



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 17 de agosto del 2022

Acta de compromiso

Sistema de Control Interno

El que suscribe, Carlos María López López, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, conjuntamente con los integrantes del Comité de Control Interno de la Honorable Cámara de Diputados, de acuerdo a la Resolución H.C.D N° 4435 de fecha 17 de agosto del 2022, manifiestan su interés en coadyubar de manera directa y recurrente en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Honorable Cámara de Diputados, a través de la expedición de actos administrativos que sean necesarios para dar continuidad a la implementación del mencionado modelo, en cumplimiento del mandato Constitucional y Legal de la Institución y en particular a lo establecido en el Decreto N° 968/08 y la Resolución CGR N°377/16, por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Publicas del Paraguay MECIP 2015.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituiría en un instrumento gerencial que permitirá el cumplimiento de los objetivos fijados en la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio de Control interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

El Modelo de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

La Honorable Cámara de Diputados y su Comité de Control Interno expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme a las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015 y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de la Institución.

Igualmente, el Señor Presidente y su Comité de Control Interno se comprometen a trabajar en la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015 y a generar y estimular la participación de los funcionarios a su cargo en el desarrollo, implementación, y evaluación del Modelo.

Abg. Wilson S. Rojas Quasp
Honorable Cámara de Diputados
Director General de Planeamiento
y Cooperación Internacional

Visión: "Un Poder Honorable fortalecido y comprometido con la sociedad".

Abg. Melissa Gamba Ynsirán
Dirección General de Recursos Humanos
Honorable Cámara de Diputados

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”

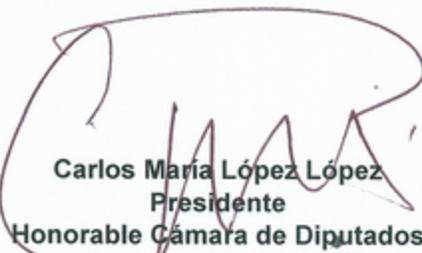


*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

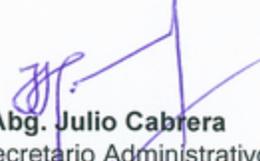
Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones, producto de la evaluación independiente de los Órganos de Control Internos y Externos, como un insumo básico dentro del proceso de planeación y seguimiento.

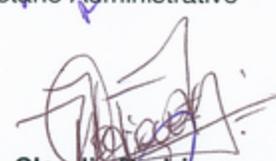
Para constancia se firma en la ciudad de Asunción a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

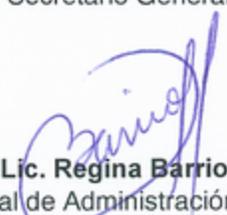

Carlos María López López
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

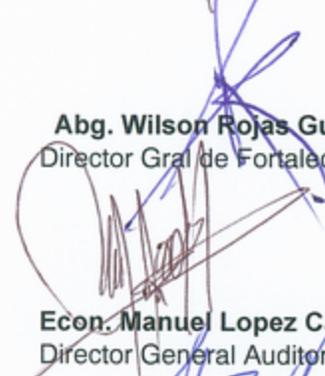


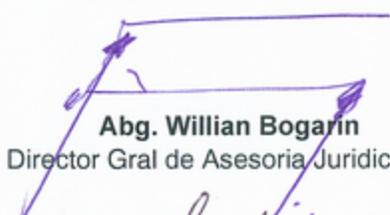

Abg. Julio Cabrera
Secretario Administrativo

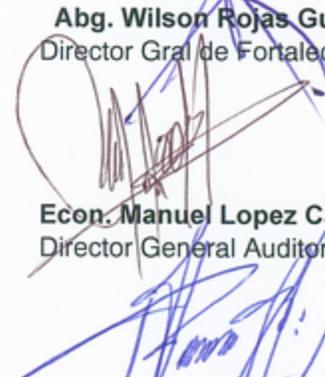

Lic. Carlos Samudio
Secretario General

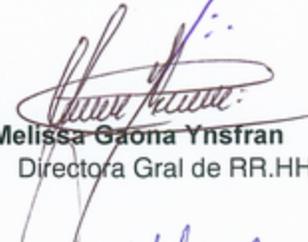

Sra. Claudia Rodriguez
Directora General de Gabinete


Lic. Regina Barrios
Directora Gral de Administración y Finanzas


Abg. Wilson Rojas Guaps
Director Gral de Fortalecimiento Institucional


Abg. Willian Bogarin
Director Gral de Asesoría Jurídica


Econ. Manuel Lopez Cañete
Director General Auditoría Interna

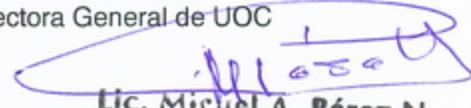

Abg. Melissa Gaona Ynsfran
Directora Gral de RR.HH


Sr. Roberto Samaniego
Director Gral de Comunicación


Lic. Leticia Cáceres
Directora General de UOC


Roberto Samaniego
Director General de Comunicación
Honorable Cámara de Diputados


Lic. Isabel Ozuna
Directora Gral de Ceremonial y Protocolo


Lic. Miguel A. Pérez N.
Coordinador General de
Comisiones H.C.D.

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.